UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA/SUOC N° 350/2011

PODER JUDICIAL

Paraguarí, 02 diciembre 2011

SEÑOR
MARIO TEÓFILO BENÍTEZ GONZÁLEZ
TELEF.: 0531 – 432 173
PRESENTE:

El Lic. Gustavo Acosta Zena, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a Usted en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES PAC N° 225405 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA ALBERGAR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO EL EDIFICIO DEL PODER JUCIAL DE PARAGUARÍ"**, a fin de notificarle:

- Qué, El Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en base al Informe de Evaluación de Ofertas N° 19/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011, ha resuelto Adjudicar por Resolución N° 97/2011 el llamado de referencia, a las siguientes personas:

- ITEM N° 1: al **SR. MARIO TEÓFILO BENÍTEZ GONZÁLEZ, CON C.I. 583.020**, por un importe total de Gs. 24.000.000 (Guaraníes Veinticuatro Millones) I.V.A. incluido, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo al Ejercicio 2011 un importe de Gs. 2.000.00 (Guaraníes Dos Millones) I.V.A. incluido.----------

- ITEM N° 3: **SRA. DOLLY CELINA LAGUARDIA LOVERA, CON C.I. 2.067.093**, por un importe total de Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones) I.V.A. incluido, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo al Ejercicio 2011 un importe de Gs. 4.500.00 (Guaraníes Cuatro Millones Quinientos Mil) I.V.A. incluido.----------

Asimismo, y en virtud a lo preceptuado por el art. 30, inc. a) de la ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas *"...que no se hubiera presentado oferta alguna"*, ha resuelto declarar desiertos los items 2 y 4 del llamado de referencia.

Atentamente.

PODER JUDICIAL 10ª CIRC. PARAGUARÍ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Acosta

Mario Benitez

```
                    ==============================
                    * * * COMMUNICATION REPORT * * *
                    ==============================
DATE/TIME :         12/02/11  18:27:54
NAME :
-----------------------------------------------------------------------------
* REMOTE ID          ---->>
* TX PAGES           ---->>  01                505 760
* START TIME         ---->>  01:26:53PM
* STOP TIME          ---->>  01:27:54PM
* RESULT             ---->>  OK
```

NOTA/SUOC N° 349/2011

PODER JUDICIAL

Paraguarí, 02 diciembre 2011

SEÑOR
DOLLY CELINA LAGUARDIA LOVERA
TELEF.: 0531 – 432 417
PRESENTE:

El Lic. Gustavo Acosta Zena, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, se dirige a Usted en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES PAC N° 225405 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA ALBERGAR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO EL EDIFICIO DEL PODER JUCIAL DE PARAGUARÍ"**, a fin de notificarle:

- Qué, El Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en base al Informe de Evaluación de Ofertas N° 19/2011 de fecha 30 de noviembre de 2011, ha resuelto Adjudicar por Resolución N° 97/2011 el llamado de referencia, a las siguientes personas:

- ITEM N° 1: al **SR. MARIO TEÓFILO BENÍTEZ GONZÁLEZ, CON C.I. 583.020**, por un importe total de Gs. 24.000.000 (Guaraníes Veinticuatro Millones) I.V.A. incluido, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo al Ejercicio 2011 un importe de Gs. 2.000.00 (Guaraníes Dos Millones) I.V.A. incluido.----------

- ITEM N° 3: **SRA. DOLLY CELINA LAGUARDIA LOVERA, CON C.I. 2.067.093**, por un importe total de Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones) I.V.A. incluido, por un periodo de 12 (doce) meses, correspondiendo al Ejercicio 2011 un importe de Gs. 4.500.00 (Guaraníes Cuatro Millones Quinientos Mil) I.V.A. incluido.----------

Asimismo, y en virtud a lo preceptuado por el art. 30, inc. a) de la ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas *"...que no se hubiera presentado oferta alguna"*, ha resuelto declarar desiertos los items 2 y 4 del llamado de referencia.

Atentamente.

Recibí 02-XII-11

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Circunscripción Judicial de Paraguarí
E-mail: admparaguari@pj.gov.py
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herreros
Telef.: (0531)- 433 306